



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión CUA-DCNI-272-25**

**Presidente:** Dr. José Campos Terán.

**Secretaria:** Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

La Sesión Urgente CUA-DCNI-272-25 del Consejo Divisional inició de forma virtual por medio de la plataforma Zoom siendo las 17:04 horas del día 25 de febrero de 2025.

Después de dar la bienvenida a la Sesión, el Presidente preguntó a la Secretaria del Consejo Divisional si había alguna notificación o aviso. La Secretaria comentó que se había recibido una actualización de las necesidades académicas del Departamento de Ciencias Naturales y que ya se encontraba en la carpeta a la cual los consejeros tienen acceso, y que el Dr. Gerardo Pérez lo comentaría en su momento.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

1. Dr. José Campos Terán. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dr. Gerardo Pérez Hernández. Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dra. Arellí Rojo Hernández. Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dra. Mariana Peimbert Torres. Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales
6. Dr. José Antonio Santiago García. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
7. Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya. Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología

Representantes del Alumnado:

8. C. Edgar Uriel Coyac De Yta. Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales
9. C. Marcos Kevin González Hernández. Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
10. C. Karla Angélica Plaza Flores. Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

Se constató la presencia de 10 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

## II- Aprobación, en su caso, del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
  1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-270-25 celebrada el 15 de enero de 2025.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico por tiempo indeterminado para el año 2025 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de UEA de las Licenciaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la Elección de los Representantes del Personal Académico y el Alumnado ante el Consejo Divisional CNI, periodo 2025-2026.
  5. Presentación del informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupó el Dr. Olivier Charles Albert Sarbach, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción VII del Reglamento Orgánico.
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen SS.001.25 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.
  8. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-01-272-25**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-272-25.

#### **1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-270-25 celebrada el 15 de enero de 2025.**

El Presidente señaló que, previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones y preguntó si había comentarios, para poder atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-02-272-25**

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión CUA-DCNI-270-25 celebrada el 15 de enero de 2025.

#### **2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico por tiempo indeterminado para el año 2025 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente comentó que como cada año se debían aprobar las necesidades académicas por tiempo indeterminado de la División.

Se trata de tener una planeación para cubrir con toda la programación de las Licenciaturas y Posgrados; además de contemplar el doble ingreso que se tendrá.

Los Departamentos hicieron un análisis para saber cuáles son los requerimientos que tiene cada uno de ellos, y que cada jefatura presentará las necesidades de sus respectivos departamentos.

El Dr. Gerardo Pérez detalló los perfiles y las disciplinas a atender por cada una de las plazas planteadas en su Departamento:

El Dr. Gerardo Pérez dijo que se habían hecho adecuaciones menores al documento que se había enviado, de acuerdo con unos cambios que se solicitaron desde Rectoría General.

#### **Departamento de Ciencias Naturales**



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

**Unidad Cuajimalpa**  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
**Consejo Divisional**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

### **Profesor Asociado de Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Biología Molecular, Bioquímica, Química, Física.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Biología o Biología Experimental o Químico Biólogo Parasitólogo o afín y grado de maestría o su equivalente en Ciencias Biológicas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Titular de Tiempo Parcial**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Biología Molecular, Biología Celular, Bioquímica.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Biólogo o Químico Biólogo Parasitólogo o grado de maestría en Ciencias Biológicas o afín o grado de doctorado en Ciencias con alguna especialidad en áreas Biológicas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Asociado de Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Biología Molecular, Bioquímica, Química, Física.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Biología o Bioquímico o Químico Biólogo Parasitólogo o afín y grado de maestría o su equivalente en Ciencias Biológicas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Ayudante A de Medio Tiempo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Biología Molecular, Biología Celular, Bioquímica, Microbiología, Química Analítica, Bioinformática.

**Requisitos solicitados:** Tener 50 % de créditos de la Licenciatura en Biología Molecular y haber obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones S o bien B en todas ellas.

**Perfil Académico:** Los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área.

### **Ayudante A de Medio Tiempo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Biología Molecular, Biología Celular, Bioquímica, Microbiología, Química Analítica, Bioinformática.

**Requisitos solicitados:** Tener 50 % de créditos de la Licenciatura en Biología Molecular y haber obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones S o bien B en todas ellas.

**Perfil Académico:** Los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área.

### **Técnico Académico Titular de Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** bioquímica, química, biología molecular.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura o su equivalente en Biología Molecular o Biología o Ingeniería Bioquímica o Químico Farmacobiólogo o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los técnicos académicos titulares deberán, desarrollar de manera regular actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente. Podrá además participar en el desarrollo de actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo con los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

La Dra. Areli Rojo detalló los perfiles y las disciplinas a atender para cada una de las plazas planteadas en su Departamento:

### **Departamento de Matemáticas Aplicadas**

#### **Profesor Asociado Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Computación.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación o afín y grado de Maestría o su equivalente en Optimización o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

### **Profesor Asociado Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas y Computación.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Matemáticas o licenciatura en Telemática o afín y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias (Matemáticas) más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Asociado Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Computación.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería en Electrónica o afín y grado de Maestría o su equivalente en Tecnologías de Cómputo o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Titular Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Computación.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación y grado de Doctorado o su equivalente en Ciencias (Computación) o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Titular Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Computación.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería del Software o Sistemas o Computación o afín, y grado de Doctorado o su equivalente en Ciencias (Computación) o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia,



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Asociado Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas.

**Requisitos solicitados:** Tener título de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas o Actuarial o afín, y grado de Maestría en Ciencias Matemáticas o Actuarial o Finanzas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Asociado Medio Tiempo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Matemáticas o afín y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Asociado Medio Tiempo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas.

**Requisitos solicitados:** Tener título de Licenciatura en Matemáticas o Ingeniería Matemática o Matemáticas Aplicadas o afín y grado de Maestría o su equivalente en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Asociado Medio Tiempo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Matemáticas o afín, y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables.

#### **Profesor Titular de Tiempo Parcial**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas, Física.

**Requisitos solicitados:** Tener título de Licenciatura en Física y Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o afín, o grado de Maestría en Física y Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín o grado de Doctorado en Ciencias Físico matemáticas o Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Física o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín. más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

#### **Profesor Titular Tiempo Parcial**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Matemáticas o afín, o grado de Maestría en Ciencias Matemáticas Aplicadas e Industriales o afín, o grado de Doctorado en Matemáticas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

#### **Profesor Titular Tiempo Parcial**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Actuaría o Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Estadística o afín o grado de Maestría en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o Estadística o Ciencias o afín o grado de Doctorado en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Estadística o Ciencias Naturales e Ingeniería o Ciencias o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

#### **Profesor Titular Tiempo Parcial**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o afín o grado de Maestría en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín o grado de Doctorado en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor Titular Tiempo Parcial**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Matemáticas.

**Requisitos solicitados:** Tener título de Licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o afín o grado de maestría en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín o grado de Doctorado en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Técnico Académico Titular Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Computación.

**Requisitos solicitados:** Tener título de Licenciatura en Ingeniería Electrónica o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los técnicos académicos realizarán las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizadas por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente, podrá, además, desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo con los programas autorizados por el órgano correspondiente.

### **Técnico Académico Titular Tiempo Completo**

**Disciplina(s) afín(es) a las necesidades:** Computación.

**Requisitos solicitados:** Tener título de Licenciatura en Ingeniería Electrónica o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los técnicos académicos realizarán las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizadas por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

correspondiente, podrá, además, desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo con los programas autorizados por el órgano correspondiente.

La Dra. Nohra Beltrán, detalló los perfiles y las disciplinas a atender para cada una de las plazas planteadas en su Departamento:

#### **Profesor asociado de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** biotecnología, bioquímica, microbiología

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería de alimentos o Ingeniería Bioquímica Industrial o Ing. en Biotecnología o Ing. Químico o afín y tener grado de maestría o su equivalente en Ciencias o Ciencias Biológicas o Ciencias Bioquímicas o Biotecnología más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

#### **Profesor asociado de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** biología celular, biología molecular, cultivo celular, biología, biomedicina.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería Biomédica o Ingeniería bioquímica o Ing. en Biotecnología o biología o afín y tener grado de maestría o su equivalente en Ciencias en Ingeniería Biomédica o Ciencias Biológicas o Biología o Ciencias Bioquímicas o Biotecnología o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

#### **Profesor asociado de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** bioprocesos, bioquímica, química, biotecnología ambiental.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería Bioquímica o Ingeniería Bioquímica Industrial o Ingeniería en Biotecnología o Ing. Químico o afín y tener grado de maestría o su equivalente en Ciencias o Ciencias Biológicas o Ciencias Bioquímicas o Biotecnología o Bioprocesos o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables.

### **Profesor asociado de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** bioprocesos, bioquímica, química, biotecnología ambiental.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería Bioquímica o Ingeniería Bioquímica Industrial o Ingeniería en Biotecnología o Ing. Químico o afín y tener grado de maestría o su equivalente en Ciencias o Ciencias Biológicas o Ciencias Bioquímicas o Biotecnología o Bioprocesos o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables.

### **Profesor titular de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** biotecnología, microbiología, bioquímica.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería de alimentos o Ingeniería Bioquímica Industrial o Ing. Biotecnología o Ing. Químico o afín y tener grado de doctor en Ciencias o Ciencias Biológicas o Ciencias Bioquímicas o Biotecnología más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-4 del RIPPAA y demás normas aplicables.

### **Profesor titular de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** biología celular, biología molecular, cultivo celular, biología, biomedicina.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería Biomédica o Ingeniería bioquímica o Ing. en Biotecnología o biología o afín y tener grado de maestría o su equivalente en Ciencias en Ingeniería Biomédica o Ciencias Biológicas o Biología o Ciencias Bioquímicas o Biotecnología o afín más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-4 del RIPPAA y demás normas aplicables.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

### **Profesor titular de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** bioprocesos, bioquímica, química, biotecnología ambiental.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería Bioquímica o Ingeniería Bioquímica Industrial o Ingeniería en Biotecnología o Ing. Químico o afín y tener grado de doctorado en Ciencias en Ciencias Biológicas o Ciencias Bioquímicas o Biotecnología o Bioprocesos o afín más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Profesor titular de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** bioprocesos, bioquímica, química, biotecnología ambiental.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería Bioquímica o Ingeniería Bioquímica Industrial o Ingeniería en Biotecnología o Ing. Químico o afín y tener grado de doctorado en Ciencias o Ciencias Biológicas o Ciencias Bioquímicas o Biotecnología o Bioprocesos o afín más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.

### **Técnico académico titular de tiempo completo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** bioquímica, biotecnología.

**Requisitos solicitados:** Tener título de licenciatura en Ingeniería Biológica o Ingeniería Bioquímica o Ingeniería Bioquímica Industrial o Ingeniería en Biotecnología o Ing. Químico o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

**Perfil Académico:** Los técnicos académicos titulares deberán, desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente. Podrá además desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo con los programas autorizados por el órgano correspondiente. Podrá participar en las actividades de docencia, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
**Consejo Divisional**

Unidad Cuajimalpa



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

### **Ayudante B medio tiempo**

**Disciplina(s) afín (es) a las necesidades:** ingeniería biológica

**Requisitos solicitados:** Tener 75% de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, y haber obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Perfil Académico:** Los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área.

La Dra. Marcia Morales comentó que, en este punto, también se debían aprobar las modalidades de consulta para las contrataciones por tiempo indeterminado a realizarse al interior de los departamentos. Y que la propuesta era básicamente aprobar las modalidades de consulta presencial, electrónica y mixta en los mismos términos en que se han venido presentando en los últimos años; y que se presentaron a continuación:

### **División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

#### **Modalidades de consulta sobre necesidades académicas por tiempo indeterminado que han de realizar las personas titulares de las Jefaturas de Departamento**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y con la finalidad de:

- I. Que se presenten justificadamente las necesidades de personal académico por tiempo indeterminado,
- II. Que las personas titulares de las Jefaturas de Departamento realicen una consulta entre el personal académico adscrito al mismo,
- III. Que se analicen, discutan y determinen las posibles necesidades de docencia e investigación del Departamento en función de:
  1. Planes y Programas de estudio.
  2. Cuerpos Académicos o Áreas Académicas.
- IV. Promover la transparencia y la objetividad del proceso,  
Establece que la consulta podrá realizarse bajo tres modalidades:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

1. Presencial
2. Electrónica
3. Mixta: presencial y electrónica

1. En su modalidad presencial, las personas titulares de las Jefaturas de Departamento convocarán al profesorado de tiempo indeterminado, a una reunión, la cual podrá llevarse a cabo de manera física o, cuando la situación lo impida, vía remota mediante videoconferencia en los medios digitales disponibles.
2. En su modalidad electrónica, las personas titulares de las Jefaturas de Departamento podrán utilizar medios electrónicos como correos o encuestas.
3. En modalidad mixta las personas titulares de las Jefaturas de Departamento recogerán las opiniones del personal académico adscrito a su Departamento presencialmente y por vía electrónica.
4. En todos los casos, las personas titulares de las Jefaturas de Departamento pondrán, a consideración del personal académico de tiempo indeterminado adscrito a su Departamento, las posibles necesidades del Departamento, con base en la Programación Docente y las necesidades particulares tales como Nuevas Líneas de Investigación, vinculación con Áreas Académicas, Cuerpos Académicos, etc.
5. En cualquiera de las modalidades las personas titulares de las Jefaturas de Departamento recogerán, registrarán y analizarán las opiniones del profesorado por tiempo indeterminado adscrito a su Departamento y dará a conocer la información resultante, a través del correo electrónico institucional a los mismos.
6. Las personas titulares de las Jefaturas de Departamento deberán presentar un informe dirigido a la persona titular de la Dirección de la División que incluya:
  - a. Justificación de las necesidades de personal académico en términos de Áreas de Conocimiento, Plan y Programas de Estudio, Proyectos de Investigación, Proyectos de Difusión Cultural, etc.
  - b. Los resultados obtenidos mediante la consulta.
7. La consulta deberá desarrollarse bajo circunstancias que permitan la participación de todo el profesorado por tiempo indeterminado del Departamento en cuestión, considerando lo siguiente:
  1. Informar con anticipación sobre la consulta a realizarse.
  2. Ofrecer un periodo suficiente para la consulta.
  3. Garantizar que el medio de consulta sea accesible a todos los profesores por tiempo indeterminado.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se procedió con la votación y se aprobó por unanimidad el punto.

#### **Acuerdo DCNI-03-272-25**

Se aprobaron por unanimidad las necesidades de personal académico por tiempo indeterminado y modalidades de consulta para el año 2025 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

### **3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de UEA de las Licenciaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.**

El Presidente comentó que en la documentación sustento de la sesión, está toda la programación de las Licenciaturas y ha sido una prerrogativa de su gestión presentar y aprobar en el Consejo División el punto sobre la programación anual de UEA de las Licenciaturas.

Comentó que esto permite tener una planeación sobre las UEA, espacios y profesorado que imparte la docencia en la División, así como la coordinación con las otras dos Divisiones de la Unidad.

Que se realizó un gran esfuerzo de planeación por parte de las coordinaciones de Licenciatura, de las Jefaturas de Departamento, el profesorado y todas las instancias de apoyo que participaron.

Lo que se pretende con esta planeación es tener un mejor uso de las aulas, de los laboratorios, del tiempo y considerando que se va a tener el doble ingreso, también permite al profesorado realizar una mejor planeación de los cursos que van a impartir.

El Presidente aclaró que esta programación puede ser flexible y en caso de que sea necesario se pueden realizar los cambios, por diferentes circunstancias, que en su momento se puedan requerir.

El C. Edgar Coyac comentó que el alumnado de Biología Molecular se acercó a él para entregarle una carta firmada por varios alumnos con unas sugerencias sobre la UEA de Biología Molecular III para el trimestre 25-P sobre el profesorado que impartirá esta UEA. Comentó que esta UEA tiene una tasa de no aprobación de alumnado, por lo que sugieren cambiar de profesor para obtener un nuevo método de enseñanza para que el alumnado pueda aprobar y no tenga que esperar un año para poder volver a cursarla.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

El Presidente comentó que lo que siempre se busca es que los expertos en la materia impartan las UEA; además, con el doble ingreso, ya no se tendrá que esperar un año para poder volver a cursar una UEA.

El C. Edgar Coyac dijo que ya había muchos alumnos recursadores de esa UEA, que todos ya conocían el método del profesor que la imparte y que consideran que un cambio de profesor podría darles la oportunidad de comprender mejor los temas de la materia.

El Presidente comentó que se toma nota y que junto con el Dr. Gerardo Pérez se verá la posibilidad de resolver este tema.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que la asignación de UEA se realiza prácticamente un trimestre antes de que se vaya a impartir y se busca que sea revisada esta programación en conjunto con la Coordinación de Estudios y el profesorado. Además, que se busca que el profesorado que se asigna a cada UEA sean los mejores para impartirlas. Pero que, si existiera la necesidad de abrir un grupo para recursadores, se buscaría la manera de hacerlo.

El C. Edgar Coyac comentó que esta carta la firmaron 35 alumnos, que no son pocos, que también se las hicieron llegar al Dr. Gerardo Pérez y la Dra. Ana Luisa Bravo y que en esa carta se sugiere a varios miembros del personal académico para la impartición de la UEA.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que se comprometía a revisar esta solicitud para poder darle una solución y que se aprovechara para que dejaran de ser recursadores en esta UEA.

La Dra. Areli Rojo comentó que se está haciendo un esfuerzo enorme por parte de los Departamentos y Coordinaciones para poder realizar y acomodar esta programación, que también se debe tomar en cuenta eso.

El Presidente preguntó si existía algún otro comentario, al no haber ninguno, se aprobó el punto por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-04-272-25**

Se aprobó por unanimidad la programación anual de UEA de las Licenciaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.

#### **4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la Elección de los Representantes del Personal Académico y el Alumnado ante el Consejo Divisonal CNI, periodo 2025-2026.**

El Presidente le pidió al C. Edgar Coyac que presentara el punto, ya que es el Presidente del Comité Electoral.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

**Unidad Cuajimalpa**  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
**Consejo Divisonal**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

El C. Edgar Coyac hizo la presentación de la convocatoria.

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16, 17, 20, FRACCIÓN I, 21, FRACCIÓN I Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, SE EMITE LA SIGUIENTE:**

## CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la elección de personas representantes propietarias y suplentes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa, para el periodo 2025-2026.

### I. INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-263-24, integró el Comité Electoral de la siguiente manera:

#### Representantes del alumnado

Karla Angélica Plaza Flores.  
Edgar Uriel Coyac De Yta.

#### Representantes del personal académico

Mariana Peimbert Torres.  
Izlia Jazheel Arroyo Maya.

En su primera reunión, los integrantes del Comité Electoral eligieron como Presidente del Comité Electoral a Edgar Uriel Coyac De Yta.

### II. COMUNICACIONES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN

El Comité Electoral, recibirá todo tipo de comunicaciones a través del correo electrónico [com\\_electoral\\_dcni@cua.uam.mx](mailto:com_electoral_dcni@cua.uam.mx)

### III. FECHA, LUGAR Y HORARIO DE LAS ELECCIONES

Las elecciones se realizarán de manera electrónica el **1 de abril de 2025, de las 10:00 a las 15:00 horas**, a través de una votación libre, universal, secreta, personal y directa. Para emitir el voto se deberá ingresar al sitio: <https://eleccion.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

#### IV. REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE

De conformidad con los artículos 44 y 45 del Reglamento Orgánico, para ser representante ante el Consejo Divisional, y mantener esta calidad, como personas propietarias o suplentes, se requiere:

##### Personal académico

- I. Estar adscrita al departamento a cuyo personal académico pretenda representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al departamento que pretenda representar;
- II. Haber estado adscrita al departamento del personal académico que pretenda representar, por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de la elección, salvo en el caso de departamentos de nueva creación;
- III. Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad;
- IV. Gozar de solvencia moral y ética;
- V. Entregar un documento en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:
  - a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
  - b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas;
- VI. No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad, y
- VII. No ser representante del personal académico ante los consejos académicos.

##### Alumnado

- I. Haber cursado, del plan de estudios en que se encuentre inscrita, por lo menos, dos trimestres si es alumnado de licenciatura, o un trimestre si es de posgrado;
- II. Estar inscrita al año escolar, de acuerdo con la adscripción que realice el consejo divisional;
- III. Gozar de solvencia moral y ética;
- IV. Entregar un documento en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

- a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
- b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas;
- V. No permanecer sin inscripción en, al menos, una unidad de enseñanza-aprendizaje por más de un trimestre durante el tiempo de su representación;
- VI. No haber estado inscrita más de siete años en el nivel de licenciatura;
- VII. No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad, y
- VIII. No ser representante del alumnado ante el consejo académico.

Las personas propietarias o las suplentes que hayan participado en calidad de propietarias por más de la mitad del tiempo de la representación correspondiente, no podrán ser electas o reelectas para el periodo inmediato, como propietarias ni como suplentes ante el mismo órgano.

**El incumplimiento de alguno de los requisitos, por parte de las personas candidatas, será motivo de cancelación de su registro.**

## V. REQUISITOS PARA VOTAR.

Para votar en la elección de representantes propietarias y suplentes se requerirá, de conformidad con los artículos 23 y 24 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos:

- I. **Para votar en la elección de representantes del personal académico:** Estar adscrito al departamento en que se votará y aparecer en las listas electorales.

El personal académico, aun cuando tenga calidad de alumnado o esté contratado como personal administrativo de base, sólo podrá votar en el sector del personal académico.

- II. **Para votar en la elección de representantes del alumnado:** Estar inscrito en el trimestre lectivo en que se realice la votación y aparecer en las listas electorales.

Para efecto de la representación y la votación, la adscripción del alumnado a los departamentos es la siguiente:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

- ✓ **Departamento de Ciencias Naturales:**  
Licenciatura en Biología Molecular.
- ✓ **Departamento de Procesos y Tecnología:**  
Licenciatura en Ingeniería Biológica.  
Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.
- ✓ **Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas:**  
Licenciatura en Ingeniería en Computación.  
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

Podrán votar quienes aparezcan en las listas electorales y acrediten su identidad. (número de empleado o matrícula y CURP).

## VI. MODALIDADES DE LA ELECCIÓN.

- a) La elección se llevará a cabo de **manera electrónica**, a través de la plataforma <https://eleccion.cua.uam.mx>
- b) La elección se realizará mediante el registro individual de las personas candidatas.
- c) Para ser persona representante propietaria del alumnado o del personal académico se deberá obtener el mayor número de votos en el departamento que desea representar. La persona candidata que obtenga el segundo lugar en las votaciones será suplente.
- d) Las personas aspirantes, a través de su correo institucional, deberán solicitar su registro al correo electrónico [com\\_electoral\\_dcni@cua.uam.mx](mailto:com_electoral_dcni@cua.uam.mx), en los días entre **el 25 de febrero y el 13 de marzo de 2025 a partir de las 9:00 hasta las 16:00 horas** adjuntando en PDF la siguiente documentación:
  1. Solicitud de Registro debidamente llenada y firmada de manera autógrafa por la persona aspirante.
  2. Carta de aceptación debidamente llenada y firmada manera autógrafa por la persona aspirante.
  3. Copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
  4. Documento referido en el apartado IV, numeral V o IV según corresponda. En donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir la verdad, que:



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

- a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
- b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

\* El formato de registro y carta de aceptación estarán disponibles en la siguiente liga:  
<http://dcni.cua.uam.mx/>

Las personas aspirantes que no tengan certeza sobre la existencia, dirección electrónica o uso de su correo institucional podrán requerir asistencia técnica, al correo electrónico: [mrojas@cua.uam.mx](mailto:mrojas@cua.uam.mx)

- e) Las solicitudes de modificación o baja de registro deberán enviarse por escrito al correo: [com\\_electoral\\_dcni@cua.uam.mx](mailto:com_electoral_dcni@cua.uam.mx) a más tardar a las **16:30 horas del 13 de marzo de 2025**.
- f) Una vez concluido el plazo de registro de aspirantes, el Comité Electoral se reunirá de manera remota, a través de la plataforma Zoom, para conocer la documentación recibida y certificar el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes; asimismo, publicará el **13 de marzo de 2025** en el sitio Web de la División la lista de las personas candidatas elegibles y, las listas electorales.

Las personas aspirantes tienen la responsabilidad de informarse acerca de la validez de su registro.

- g) En el caso de las listas electorales, se podrán consultar en la dirección <https://eleccion.cua.uam.mx>. En caso de no aparecer en las listas, las personas interesadas podrán enviar un correo a [com\\_electoral\\_dcni@cua.uam.mx](mailto:com_electoral_dcni@cua.uam.mx) desde su correo electrónico institucional, a más tardar el **13 de marzo a las 14:00 horas** a efecto de que el Comité Electoral verifique la situación ante las instancias correspondientes.
- h) Las personas candidatas que hayan cumplido con los requisitos podrán realizar propaganda y difusión de sus candidaturas, a partir de la publicación de la lista respectiva y **hasta el 28 de marzo de 2025**, por lo que después de esta fecha no podrán realizar proselitismo.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

**Durante la propaganda y difusión de sus candidaturas deberán evitar actos u omisiones tendientes a la violencia política por razones de género y a la discriminación. El incumplimiento a esta indicación será motivo de cancelación de su registro.**

## VII. VOTACIONES ELECTRÓNICAS

- a) El Comité Electoral se mantendrá en reunión permanente de manera remota el día de las elecciones.
- b) El vínculo electrónico al sitio <https://eleccion.cua.uam.mx> en el que se realizará la votación, se habilitará de **las 10:00 a las 15:00 horas del 1 de abril de 2025**. No se podrá votar fuera de esta franja horaria.
- c) Para poder votar cada miembro de la comunidad deberá ingresar con su número de matrícula o número económico y CURP.
- d) El voto será libre, universal, secreto, personal y directo, y cada integrante de la comunidad tendrá cinco minutos para emitir su voto, el cual deberá marcarse en sólo una casilla.
- e) Serán nulas las cédulas de votación cuando:
  - Se haya agotado el tiempo determinado por el sistema para emitir el voto correspondiente, sin que se haya expresado el sentido de la votación.
  - Se cierre el navegador sin emitir el voto.

En caso de presentarse alguna contingencia técnica distinta a las señaladas, el interesado podrá solicitar apoyo al correo electrónico [com\\_electoral\\_dcni@cua.uam.mx](mailto:com_electoral_dcni@cua.uam.mx) desde su correo institucional.

## VIII. REGISTRO DEL CÓMPUTO ELECTRÓNICO DE LOS VOTOS

- a) El Comité electoral realizará el registro del cómputo electrónico de votos de manera pública el **1 de abril de 2025 a las 16:00 horas** a través de una transmisión en directo en la siguiente liga:

[DCNI UAM Cuajimalpa - YouTube.](#)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

- b) Una vez terminado el registro del cómputo electrónico de votos, el Comité Electoral hará la declaración de los resultados obtenidos y los publicará en el sitio web <https://eleccion.cua.uam.mx>
- c) En caso de empate en alguna votación, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación electrónica que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. Esta nueva votación electrónica se realizará sobre las personas candidatas que hubieren empatado en primer o segundo lugar, según sea el caso.

## IX. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS

- 1) Los recursos deberán presentarse a través de correo institucional dirigido al Comité Electoral en archivo PDF, al correo electrónico [com\\_electoral\\_dcni@cua.uam.mx](mailto:com_electoral_dcni@cua.uam.mx), de la siguiente manera:
  - Los recursos sobre los actos u omisiones que ocurran a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta la hora de cierre de las votaciones electrónicas, se podrán presentar desde el momento en que se realiza la publicación de esta Convocatoria y **hasta las 14:00 horas del 1 de abril de 2025.**
  - Los recursos sobre los actos u omisiones, que ocurran durante el cómputo de los votos, se podrán presentar desde la declaración de los resultados y hasta **las 14:00 horas del 2 de abril de 2025.**
- 2) El escrito en el que se presenten los recursos deberá contener, al menos:
  - I. Nombre, número económico o matrícula, **y firma de quien recurre;**
  - II. Sector en el que se presenta;
  - III. Actos u omisiones motivo del recurso, y
  - IV. Argumentos y pruebas que lo sustentan.

De no observarse alguna de las condiciones anteriores los recursos serán desechados.

- 3) Los actos u omisiones que no sean recurridos en los plazos fijados se entenderán consentidos para todos los efectos legales.
- 4) El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en esta Convocatoria.

Los recursos que se hubieren presentado serán resueltos, previa entrevista remota con



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

las personas involucradas, en primera y única instancia, por el Comité Electoral el **2 de abril de 2025**, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso el Consejo Divisional de CNI resolverá, en definitiva.

#### **X. PLAZO PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS AL CONSEJO DIVISIONAL**

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Divisional los resultados de las elecciones a más tardar el **4 de abril de 2025**.

Se expide la presente Convocatoria el **25 de febrero de 2025**.

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría  
**Secretaria del Consejo Divisional**

C. Edgar Uriel Coyac De Yta  
**Presidente del Comité Electoral**

Consejo Divisional CNI



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
**Consejo Divisional**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

## CALENDARIO

### PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PARA EL PERÍODO 2025-2026

#### CALENDARIO

Publicación de la Convocatoria.	<b>25 de febrero de 2025.</b>
Registro de personas aspirantes.	Los días entre el <b>25 de febrero y el 13 de marzo de 2025 de las 9:00 a las 16:00.</b>
Publicación de la lista de personas candidatas y lista electoral.	<b>El 14 de marzo de 2025</b> en el sitio web de la DCNI.
Propaganda y difusión por parte de las personas candidatas.	A partir de la publicación de la lista de personas candidatas y hasta el <b>28 de marzo de 2025.</b>
Votaciones electrónicas.	En la plataforma <a href="https://eleccion.cua.uam.mx">https://eleccion.cua.uam.mx</a> el <b>1 de abril de 2025 de las 10:00 a las 15:00 horas. No se podrá votar fuera de esta franja horaria.</b>
Registro del cómputo electrónico de votos.	El <b>1 de abril de 2025</b> a las 16:00 horas.
Presentación de recursos sobre los actos u omisiones que ocurran a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta la hora de cierre de las votaciones electrónicas.	Desde la publicación de la Convocatoria y hasta las <b>14:00 horas del 1 de abril de 2025</b> , en la dirección electrónica <a href="mailto:com_electoral_dcni@cua.uam.mx">com_electoral_dcni@cua.uam.mx</a> .
Presentación de recursos por actos u omisiones durante el registro del cómputo electrónico de votos.	Desde la declaración de resultados y hasta las <b>14:00 horas del 2 de abril de 2025</b> en la dirección electrónica <a href="mailto:com_electoral_dcni@cua.uam.mx">com_electoral_dcni@cua.uam.mx</a> .
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional.	A más tardar el <b>4 de abril de 2025.</b>



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

El Presidente preguntó si existían comentarios; al no haber comentarios, se aprobó la convocatoria por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-05-272-25**

Se aprobó por unanimidad la Convocatoria para la Elección de los Representantes del Personal Académico y el Alumnado ante el Consejo Divisional CNI, periodo 2025-2026.

#### **5. Presentación del informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupó el Dr. Olivier Charles Albert Sarbach, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente le solicitó a la Dra. Areli Rojo que presentara el punto. Quien procedió con la exposición de este.

#### **Resultados y Productos finalizados**

- Publicación de 3 artículos de investigación en revistas científicas con arbitraje.
  - Phase Space Mixing of a Vlasov Gas in the Exterior of a Kerr Black Hole, P. Rioseco, O. Sarbach, Commun. Math.Phys. 405, 4, 105 (2024),
  - Linear stability of nonrelativistic self-interacting boson stars, E. Chávez Nambo, A. Diez-Tejedor, A.A. Roque, O. Sarbach, Physical Review D109, 10, 104011 (2024),
  - Wave propagation through a spacetime containing thin concentric shells of matter, R.O. Acuña-Cárdenas, O. Sarbach, L. Tessieri, Physical Review D110, 10, 104064 (2024).
- Envío de 5 artículos de investigación a revistas científicas con arbitraje:
  - Existence of the Chapman-Enskog solution and its relation with first-order dissipative fluid theories, A.L. García-Perciante, A.R. Méndez, O. Sarbach, e-Print: 2409.08976 [gr-qc],
  - Relativistic dissipative fluids in the trace-fixed particle frame: hyperbolicity, causality and stability, J. Félix Salazar, A.L. García-Perciante, O. Sarbach, e-Print: 2412.03712 [gr-qc],
  - Relativistic dissipative fluids in the trace-fixed particle frame: strongly hyperbolic quasi-linear first-order evolution equations, J. Félix Salazar, A.L. García-Perciante, O. Sarbach, e-Print: 2412.03713 [gr-qc],
  - Gravitational atoms beyond the test field limit: The case of Sgr A\* and ultralight dark matter, M. Alcubierre, J. Barranco, A. Bernal, J.C. Degollado, A. Diez-Tejedor, M. Megevand, D. Núñez, O. Sarbach, e-Print: 2411.18601 [gr-qc],



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

- Nonrelativistic Proca stars: Spherical stationary and multi-frequency states, E. Chávez Nambo, A. Diez-Tejedor, E. Preciado-Govea, A.A. Roque, O. Sarbach, e-Print: 2412.06901 [gr-qc].

### Congresos Nacionales e Internacionales

- Seminario del Grupo de Gravitación y Fisicomatemática Departamento de Física, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Politécnico Nacional, Ciudad de México 28 de noviembre de 2024, “El método de Chapman-Enskog y fluidos disipativos relativistas”
- Seminario del Departamento de Gravitación y Teoría de Campos, Instituto de Ciencias Nucleares, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 14 de noviembre de 2024 “El método de Chapman-Enskog y fluidos disipativos relativistas”
- Seminario de Gravitación, Universidad de Aveiro, Aveiro, Portugal, 6-10 de septiembre de 2024 “Phase space mixing of a Vlasov gas in the exterior of a Kerr blackhole”
- Coloquio del Instituto de Astronomía Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 14 de agosto 2024 “La mezcla de un gas cinético en el exterior de un agujero negro de Kerr”
- Seminario Semanal “Jesús Reyes Corona” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México 21 de junio 2024 “La mezcla de un gas cinético en vecindad de un agujero negro”.
- Seminario de Física Matemática de la Facultad de Matemáticas Pontificia Universidad Católica de Chile, 24 de abril 2024, “On the linear stability of nonrelativistic boson stars”.
- Grupo de Relatividad y Gravitación, Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 17-20 de abril 2024, “La mezcla de un gas cinético en el exterior de un agujero negro de Kerr”.
- Seminario Divisional de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa, 1 de abril 2024, “La mezcla de un gas cinético en la vecindad de un agujero negro”.

### Talleres y conferencias

- “LIII Winter Meeting on Statistical Physics”, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Enero 7-10, 2025 Trabajo presentado: “Relativistic dissipative fluids from kinetic theory using the trace-fixed frame”.
- “XV Taller de la División de Gravitación y Física-Matemática de la Sociedad Mexicana de Física”, Universidad de Guanajuato Sede Fórum, León, Octubre 21-24, 2024, Curso invitado: “Teoría Cinética Relativista”.
- “Reunión XXXII de la División de Gravitación y Física Matemática”, Casa de la Primera Imprenta de América de la Universidad Autónoma Metropolitana, México, Abril 25-16, 2024 Trabajo presentado: “Sobre la estabilidad de las estrellas de bosones newtonianas”.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

## Formación de Recursos Humanos

TEMAS SELECTOS DE MATEMATICAS APLICADAS I  
TEMAS SELECTOS DE MATEMATICAS APLICADAS I III

- Para estudiantes avanzados en la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UAMC, donde se expuso la física del agujero negro de Kerr.
- También se ofreció el curso “Problemas de Valor Inicial y de Frontera para Ecuaciones Diferenciales con Derivadas Parciales” a nivel de posgrado, (ningún inscrito).

## Actividades adicionales

- Participó en el curso “Violencia escolar o Bullying: Resolución de conflictos en el Aula” ofrecido por la Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género de la UAMC.
- Participó como Jurado Calificador en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería en el proceso de evaluación correspondiente al Trigésimo Tercero Concurso Anual del Premio a la Investigación, 2024 de la UAM.
- Participó como Jurado Calificador del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2023 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la UAMC.
- Participó como Miembro de la Comisión Dictaminadora del Área I. Fisicomatemáticas y Ciencias de la Tierra, del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, para el año 2024.

## Resultados y Productos en proceso

Tema de investigación	Producto
Teoría cinética relativista de los gases: aproximación de Chapman-Enskog	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The Chapman-Enskog approximation in the trace-fixed particle frame for a relativistic charged gas, C. Gabarrete, A.L. García-Perciante, O. Sarbach.</li> </ul>
Procesos de acreción hacia agujeros negros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de escritura del artículo Spherical accretion of a collisionless kinetic gas into a generic static black hole, Mehrab Momennia, Olivier Sarbach en colaboración con postdoc.</li> </ul>
Tema de investigación	Producto
Teoría cinética relativista de los gases: límite de Vlasov y mixing	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El participante de postdoc Dr. Erik Jiménez desarrolló un código de “particle-in-cell” para resolver las ecuaciones de Vlasov-Poisson en simetría esférica, lo que permitió estudiar los efectos de la auto-gravedad sobre el efecto de mezcla de un gas sin colisiones. Cuentan con el borrador de un artículo de investigación que se enviará a una revista científica en un par de meses.</li> <li>• Se inició un nuevo proyecto con el Dr. Darío Nuñez, la Dra. García-Perciante y la Dra. Mercé Guerrero para estudiar la relajación de un gas de Vlasov en un potencial newtoniano tipo <math>-1/r</math> con una perturbación cuadrupolar.</li> </ul>



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Por último, comentó que el profesor no completó el año, se retiró alrededor de los 11 meses, dado que la Universidad de origen del profesor le había otorgado el permiso para antes de que se cumpliera el año.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

#### **Nota DCNI-01-272-25**

Se recibió el informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupó el Dr. Olivier Charles Albert Sarbach, en el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

#### **6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción VII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente le solicitó a la Dra. Nohra Beltrán que presentara el punto. Quien procedió con la exposición de este.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que la Dra. Hernández inició su derecho de acumulación de tiempo para disfrutar de periodo sabático el 10 /07/2009.

De acuerdo con el Art. 226 del RIPPAA, los miembros del personal académico que tienen derecho a disfrutar de un periodo sabático por un año o más, deben presentar su programa de trabajo y constancia oficial de servicios ante el Consejo Divisional.

La Dra. Maribel Hernández durante su estancia laboral en la UAM no ha solicitado ningún periodo sabático. La Dra. Hernández acumula 15 años, 7 meses y 18 días de labores ininterrumpidos, por lo cual puede solicitar un periodo sabático por un máximo de 24 meses.

La Dra. Hernández solicita un sabático del 19/05/2025 al 18/03/2027, (22 meses).

La Dra. Hernández es Ingeniera Química (Instituto Tecnológico de Pachuca) y Doctora en Ingeniería Química. UNSW Australia.

Pertenece al CA de Físicoquímica e Interacciones de Biomoléculas. Perfil Prodep (2022 - 2025).

#### **Áreas de interés:**

- Ciencia de materiales con enfoque en recursos naturales renovables para obtener productos de valor agregado.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

- Ha publicado 17 artículos y tiene 4 en proceso.
- Ha participado en numerosas conferencias.
- Ha participado en la organización de varios eventos académicos y en diversos talleres de divulgación.
- Ha participado en la asesoría de 29 proyectos terminales, 2 tesis de licenciatura, 1 trabajo de especialidad y en la co-dirección de 5 alumnos de posgrado.

### Programa de trabajo: investigación

- Escritura de protocolo del proyecto: Materiales poliméricos estructurados como sistemas inteligentes con conductividad, hidrofobicidad, biocompatibilidad y respuesta controlada para aplicaciones biomédicas y biotecnológicas. Para búsqueda de financiamiento.
- Continuidad de colaboraciones en UAM-C, UNAM, Texas Tech University y UAMI.

Escritura de artículos de investigación:

Impact of Fermentation Time on Osteoblast Growth in Bacterial Cellulose and Alginate Scaffolds for Tissue Engineering.

Revista propuesta: Biomedical materials and devices. Autores: Cruz Barrera, Guadalupe Jasmin, Viguera Gabriel, Gomez- Maldonado Diego, Nuñez Tapia Israel, Piña-Barba María Cristina, Hernández-Guerrero, Maribel.

Hybrid Materials of Graphene Oxide, Lignin, and Iron Oxide Nanoparticles.

Revista propuesta: Revista Mexicana de Ingeniería Química. Islas Gutiérrez Susana Stephanie, Viguera Gabriel, Arregui Mena Ana Leticia, Menchaca Arredondo Jorge Luis, Tristán López Fernando, Hernández Guerrero Maribel.

Análisis de patentabilidad derivado de los resultados del proyecto:

“Uso de polímeros sintéticos como alternativa sustentable para la estructuración de membranas porosas con estructura de panal” desarrollado en el año 2024 a través del Proyecto de Servicio Social “Estudios teóricos y experimentales de moléculas con actividad en Sistemas Biológicos”.

### Docencia

Análisis de las necesidades industriales y del mercado laboral que la Ingeniería y la Ingeniería Biológica pueden satisfacer.

Serie de entrevistas y visitas a egresados y profesionales del área STEM para identificar necesidades clave de la industria y del mercado laboral, en las que la Ingeniería en general y en particular la Ingeniería Biológica puedan contribuir.

Empresas/instituciones contactadas:



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Das décadas construyendo futuros en el poniente

Cervecería El Misterio de Azcapotzalco S.A. de C.V., Grupo la Florida, Proyecta Ciencia, Nútsu, DQ Microbiología Laboratorios (Charles River Laboratories, México), Proplasa, PiLARES.

Formación de recursos humanos a nivel posgrado y licenciatura.

- Conclusión de 2 alumnas de maestría y 1 de especialidad
- Inicio de 4 alumnas de maestría (solicitud trimestre 250)
- Posible ingreso de 2 alumnas de doctorado
- Pendiente de finalizar PT2 de 3 alumnos de licenciatura
- Inicio de PT de 3 alumnos
- Finalización de 3 servicios sociales
- Continuación de seguimiento de tutorías. (14 alumnos asignados)

### **Gestión – Vinculación**

Continuar como integrante del Consejo Editorial de la DCNI (periodo 05 de abril de 2024 al 04 de abril de 2026).

Fortalecer colaboraciones con las siguientes empresas/instituciones/redes:

- ✓ Instituto de Investigaciones en Materiales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ✓ Fiber and Biopolymer Research Institute, Texas Tech University.
- ✓ Cervecería El Misterio de Azcapotzalco S.A. de C.V., Grupo la Florida.
- ✓ Proyecta Ciencia.
- ✓ DQ Microbiología Laboratorios (Charles River Laboratories, México).
- ✓ Proplasa (PepsiCo, Planta preforma).
- ✓ PiLARES CDMX.
- ✓ Red de Biotecnología y Bioingeniería, UAM.
- ✓ Red Global MX, Australia Chapter.

Participación en el proyecto de vinculación con área académica intra UAM:

Proyecto de docencia “Identificación y mitigación de problemas en unidades de enseñanza y aprendizaje del Departamento de Sistemas” del Área Académica de Sistemas Computacionales del departamento de Sistemas, DCBI, UAM Azcapotzalco.

Participación en el proyecto de vinculación:

Si es aprobada la propuesta: ‘MexAussie Connection: Promoting Academic Collaboration and Bilateral Education’ sometida a consideración del COALAR Grants Program 2024-2025 (Australia) en octubre de 2024 (dedicación total: 12 días al año). Probable inicio: antes del 30 de junio de 2025.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

## Difusión de la cultura

Escritura de artículo de divulgación: Membranas con estructura de panel: Innovación biotecnológica inspirada en la naturaleza.

Impartición de un taller de divulgación al año en algún bachillerato o institución nacional.

Búsqueda de financiamiento (American Chemical Society) en conjunto con Texas Tech University para el desarrollo de una jornada de divulgación de temas en STEM y sustentabilidad.

El Presidente comentó que toda la información estaba bien y que este Consejo lo que revisaba es que se cumpliera con los requisitos y que en este caso la Dra. Maribel Hernández cumplía con ellos. Además, era importante que la Dra. Hernández planteara la vinculación con empresas en su plan de trabajo y puntualizar el perfil de la Licenciatura en Ingeniería Biológica con las empresas es muy valioso.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo DCNI-06-272-25**

Se aprobó por unanimidad el disfrute del periodo sabático por 22 meses del 19 de mayo de 2025 al 18 de marzo de 2027 de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción VII del Reglamento Orgánico.

## **7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen SS.001.25 que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.**

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

## **DICTAMEN SS.001.25 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA**

### **A N T E C E D E N T E S**



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

**Unidad Cuajimalpa**  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
**Consejo Divisional**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-263-24, efectuada el 25 de abril de 2024, integró la Comisión para analizar los Proyectos de Servicio Social.

Los miembros designados para esta Comisión fueron: Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Areli Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Mariana Peimbert Torres, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; C. Edgar Uriel Coyac De Yta, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y C. Karla Angélica Plaza Flores, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento Procesos y Tecnología.

- II. En la Sesión CUA-DCNI-267-24, efectuada el 27 de septiembre de 2024, instaló al Dr. José Antonio Santiago García como Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, quién se integró a esta comisión.
- III. Se nombraron también las siguientes personas para brindar asesoría: Lic. María del Carmen Silva Espinosa. Jefa de Sección de Servicio Social y Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.
- IV. La Comisión se reunió el 22 de enero de 2025; y finalizó con la firma del presente dictamen en esta última fecha.
- V. La Comisión contó con los siguientes documentos:
  - Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, aprobados por el Consejo Divisional de CNI según acuerdo DCNI-18-225-22.
  - Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
  - Políticas Operativas para la prestación del servicio social en la Unidad Cuajimalpa, reformadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16 celebrada el 3 de marzo de 2016.
  - Formato de Registro de Programas o Proyectos de Servicio Social.

## CONSIDERANDO

1. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

2. El Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, en su artículo 4, establece que la prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumnado o egresados.
3. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente, de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.
4. Se analizaron los siguientes elementos: objetivos; tipo de programa; población beneficiada; el área que apoyará; responsable del programa y alumnado o personas egresadas que pueden participar; además de las etapas; la vigencia del proyecto, el número de personas prestadoras de servicio social requeridas en el proyecto, las actividades a realizar, la orientación de las actividades, lugar de realización del servicio social y, los criterios de evaluación.
5. La Comisión recomienda a la Jefatura de Sección de Servicio Social y al Consejo Divisional que, en caso de presentarse proyectos de servicio social destinados a una sola persona con apoyo económico o beca, se verifique que dicha persona no tenga un contrato en la institución correspondiente. Esto es fundamental para preservar el objetivo principal del servicio social, que es contribuir a la formación integral y capacitación profesional del alumnado y egresados, además de fomentar una conciencia ética y de respeto pleno a los derechos humanos, así como una responsabilidad social y ambiental. De igual manera, las personas que asesoren en el servicio social deben basar sus acciones en los principios rectores y valores establecidos en el Código de Ética." (<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-agosto-2024/leg-univ-uam-agosto-2024-rss.pdf> ).
6. La Comisión recomienda a la Jefatura de Sección de Servicio Social y al Consejo Divisional que, en caso de tener conocimiento de alguna situación de discriminación o violencia hacia las personas prestadoras de servicio social en las instituciones con las que se haya formalizado un proyecto, se suspenda de inmediato dicho proyecto, independientemente de si se ha iniciado o no un proceso de denuncia o investigación ante las instancias correspondientes. Esta medida tiene como objetivo principal salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de nuestra comunidad.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el siguiente:

#### **D I C T A M E N**

**ÚNICO.** Se recomienda al Consejo Divisional aprobar los proyectos de servicio social de la siguiente lista:



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

**Unidad Cuajimalpa**  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
**Consejo Divisional**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

Institución	Título del proyecto	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de asesor (a) interno
ODAPASA (Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acolman).	Apoyo técnico-administrativo en la Gestión del agua en un centro de ODAPAS.	Brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión de los recursos hídricos en un centro ODAPAS, con el fin de mejorar la eficiencia en los procesos de administración, distribución y saneamiento del agua, alineados con las normativas vigentes y las mejores prácticas sostenibles. Optimizar los procesos administrativos relacionados con la gestión del agua.	2 Ingeniería Biológica. (Por semestre)	Camino Viejo a Cuanalan No. 7, Acolman de Netzahuacóyotl, Municipio de Acolman, C.P 58870, Estado de México.	Material y Equipo. Asesoría.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	2 años.	Dra. Adela Irmene Ortiz López. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez.
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México.	Implementación de Sistemas Integrales y Estratégicos para complementar y Eficientizar los Sistemas del Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan.	Brindar a los estudiantes la posibilidad de adquirir experiencia profesional y permitir que desarrollen sus conocimientos adquiridos durante la carrera, con la finalidad de que ambas partes sean beneficiadas para un bien común.	1 Ingeniería Biológica. 1 Biología Molecular. (Por semestre)	Carretera Rio HONDO – Huixquilucan N° 89 A	Asesoría. Posibilidad de realizar PT.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	2 años.	Dra. Adela Irmene Ortiz López. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez.
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla UNAM (ENES Juriquilla).	Caracterización y evaluación acelular de Fosfatos de Calcio (CaPs).	Desarrollo de biocerámicos de CaPs a partir de precursores de origen natural. Fabricar biocerámicos y caracterizarlos fisicoquímicamente, así como hacer pruebas de bioactividad.	1 Ingeniería Biológica. (Por semestre)	Bldv. Juriquilla 3001, CP 76230 Juriquilla, Querétaro.	Material y Equipo. Asesoría. Cursos y capacitación.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. Maribel Hernández Guerrero.
INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA "FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA CONDE DE VALENCIANA I.A.P."	Análisis de los perfiles de expresión de microRNAs reguladores de la inflamación en muestras de suero y lágrima de pacientes con conjuntivitis alérgica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar habilidades para la generación de preguntas relevantes en investigación clínica.</li> <li>Aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica para diseñar las mejores estrategias para responder las preguntas planteadas.</li> <li>Realizar técnicas moleculares aprendidas en su formación académica para la obtención de resultados.</li> <li>Aplicar los conocimientos en bioestadística para el análisis de los resultados obtenidos.</li> <li>Adquirir las competencias necesarias para realizar la adecuada Interpretación de resultados.</li> <li>Aprender estrategias de búsqueda y análisis crítico de información científica que permita discutir los resultados obtenidos.</li> <li>Desarrollar habilidades para generar informes científicos de los resultados y su divulgación.</li> </ol>	2 Biología Molecular. (Por semestre)	Calle Chimalpopoca no.14, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Asesoría. Posibilidad de realizar PT.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con renovación anual.	Dra. Elena Aréchaga Ocampo.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

## LA COMISIÓN:

### VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dra. Mariana Peimbert Torres	A favor
Dr. José Antonio Santiago García	A favor
C. Edgar Uriel Coyac De Yta	A favor
C. Karla Angélica Plaza Flores	A favor
<b>Votos totales</b>	<b>6</b>

## Asesoría:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina  
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Lic. María del Carmen Silva Espinosa  
Jefa de Sección de Servicio Social

## Coordinadora

**Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría**  
Secretaria del Consejo Divisional de  
Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si había comentarios, al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

### Acuerdo DCNI-07-272-25

Se aprobó por unanimidad el Dictamen SS.001.25 que presentó la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

## 8. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que explicara este punto, quien procedió con la exposición de este.

La Dra. Marcia Morales comentó que era una solicitud de prórroga, que el trabajo ya está muy avanzado, desde noviembre pasado se ha estado trabajando constantemente y



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

Unidad Cuajimalpa  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

abordando un punto específico en cada reunión. También mencionó que faltaban algunos temas por definir para poder realizar una propuesta para la actualización de estos lineamientos. Se está trabajando junto con la asesoría de las Coordinaciones de Estudio en la asignación de horas en varias UEA que no son frente a grupo.

También se está compartiendo la propuesta de documentos con el profesorado de la División para que emitan sus comentarios y se realice la versión final.

Se solicitó la prórroga para final de trimestre 25-I para presentar el dictamen y la propuesta de los lineamientos que se espera sea la última para que sean presentados los documentos.

El Presidente comentó que se consideraba la fecha sería el 25 abril sería adecuada para que fuera esta representación la que presentara el trabajo.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó que se votara el punto. Se aprobó por unanimidad la prórroga para que la comisión presente el dictamen correspondiente.

#### **Acuerdo DCNI-08-272-25**

Se aprobó por unanimidad de la prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, hasta el 25 de abril de 2025.

La Sesión CUA-DCNI-272-25 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 18:58 horas del día 25 de febrero de 2025.

Dr. José Campos Terán

**Presidente**

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

**Secretaria**



División de Ciencias  
Naturales e Ingeniería

**Sesión CUA-DCNI-272-25 celebrada el 25 de febrero de 2025**

**Unidad Cuajimalpa**  
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
**Consejo Divisional**